

## **Renunció a dirección del IMIP Guillermo Arámburo Vizcarra**

*Regresa a la vida académica*

Por Alfonso PRINGLE / EL MEXICANO

Publicado (Edición impresa)

Hay una situación crítica porque se va el personal calificado por disminución de salarios

ENSENADA.- Renunció a la Dirección del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP) Guillermo Arámburo Vizcarra y el motivo refirió fue para regresar a la vida académica; aunque reconoció el trato desigual y recorte presupuestal hacia la dependencia en el XXI Ayuntamiento.

Durante la sesión de consejeros del IMIP, Arámburo Vizcarra dijo que la renuncia es con carácter de irrevocable y personal.

“Tuve la gran experiencia de contribuir en la instalación y crecimiento del IMIP, en su equipamiento, adecuación de instalaciones, contratación de personal y sobretodo el desarrollo de planes, programas, estudios y proyectos. Se logró en algunos años duplicar el presupuesto asignado por el gobierno municipal a través de fuentes alternas para el desarrollo de proyectos”, dijo ante consejeros.



Foto por: EL MEXICANO

La administración pasada representó un desgaste constante y cotidiano en las labores de la Dirección. El XX Ayuntamiento no aprobó la elaboración de ningún programa de desarrollo urbano, sectorial, parcial o regional o de algún reglamento. Al contrario, se trató de quitarle las facultades que competen al IMIP en materia de planeación para dárselas a la Secretaría de Administración Urbana; se trató de modificar el reglamento del IMIP con el objeto de modificar la estructura del Consejo y la elección de consejeros y del director.

La actual administración municipal desde su inicio ha enfrentado una situación económica crítica por lo que decidió reducir el presupuesto a todas las dependencias y paramunicipales en 19 %. Sin embargo, la reducción para el IMIP no fue como la de todos los casos, sino que recibió un trato desigual al tener una reducción presupuestal de 29.75 %; casi el 11 % de reducción adicional en relación al resto.

El equipo técnico del IMIP ha trabajado en las acciones y proyectos que la presente administración municipal le ha solicitado:

- 1.- Opiniones técnicas que cotidianamente se emiten a la Dirección de Catastro y Control Urbano, a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, a Sindicatura y a la Unidad Municipal de Transporte, entre otros.
- 2.- Elaboración de tres Planes Maestros para la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, los cuales fueron presentados a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno Federal.

**13 de Junio de 2014**

3.- A petición de la Presidencia Municipal se ha trabajado en el proyecto de reubicación de la Guarnición Militar del Ciprés y en el desarrollo del proyecto del "Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés", en los siguientes rubros:

a).- Elaboración de anteproyecto y presentación del mismo en la Comisión de la Frontera Norte del H. Congreso de la Unión.

b).- En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se realizó recorrido de campo con autoridades y técnicos militares a los predios que presentan viabilidad para la reubicación de la Guarnición Militar El Ciprés.

Asimismo, se apoyó con información técnica, cartográfica e impresión de mapas al equipo técnico militar.

c).- Elaboración de los términos de referencia para el Plan Maestro del Parque Urbano Centro Integralmente Planeado El Ciprés.

4.- A petición de la Presidencia Municipal se ha trabajado en el proyecto del Hospital General para la Región de San Quintín.

a).- Se han realizado reuniones de trabajo con el Grupo Madrugadores de la Región San Quintín, en el seno del cual se ha constituido el Comité Técnico de Seguimiento con el Colegio Médico de San Quintín y se ha integrado un expediente técnico justificativo considerando población, normatividad, ubicación óptima y accesibilidad.

b).- Se han realizado reuniones de trabajo con el doctor Héctor Adrián Trejo Dozal, Jefe Jurisdicción de Servicios de Salud Ensenada y el Despacho de Arquitectos Torres, para la elaboración del Certificado de Necesidades y la ubicación del área de donación en el predio del señor Sarabia.

c).- Reunión de trabajo con el secretario de Salud del Estado de Baja California y el subsecretario de Gobierno del Estado en Ensenada, para presentar el proyecto de Hospital General.

5.- A petición de la Presidencia Municipal se recuperó, promovió y presentó el Plan Maestro de Regeneración Urbana del Bulevar Costero, el cual aportó insumos básicos para el proyecto ejecutivo, en proceso de elaboración; y para la gestión de recursos con la Secretaría de Turismo Federal.

6.- Se planteó la iniciativa y se hizo realidad la formación de la Mesa de Trabajo del Libramiento El Sauzal – Maneadero, que coordina la Dirección de Infraestructura del Gobierno Municipal de Ensenada y participa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. Dicho proyecto ha sido presentado a la API y a autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7.- Se ha estado trabajando en la integración de múltiples programas y proyectos para la Zona Centro.

8.- En colaboración con el Síndico Procurador, se participó en la gestión para la renovación e instalación del Comité Técnico Asesor para la Prevención de la Contaminación Lumínica del Municipio de Ensenada B.C., el cual ya está instalado y funcionando.

**13 de Junio de 2014**

Estas son algunas de las tareas realizadas a demanda de la administración municipal actual, aparte de otros proyectos que pertenecen a las metas del plan operativo anual 2014. Por otra parte, es conveniente mencionar que no se ha instruido al IMIP por parte del XXI Ayuntamiento para la elaboración de ningún plan, programa, estudio o reglamento; no obstante, existen algunos de éstos técnicamente concluidos; pero que si no se oficializan de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano de Baja California, serán documentos sin trascendencia.

La situación actual del IMIP es crítica, se redujeron salarios, horarios de trabajo; personal altamente calificado se ha ido a trabajar a otros lugares; a final del próximo mes de julio, no habrá recursos para pagar a tres personas de honorarios: dos de ellas con más de cinco años colaborando en el IMIP.

Bajo ese contexto el Departamento de Planeación Urbana se quedará con el Jefe de Departamento y otra persona más; los Departamentos de Planeación Regional y el de Informática y Comunicación, tienen solamente a los Jefes de Departamento, sin personal adicional; y el Departamento de Sistemas de Información Geográfica, también se quedará solamente con el Jefe de Departamento.

El IMIP es un organismo que ha trascendido las administraciones municipales, tal y como está establecido en su reglamento; sin embargo, la falta de normatividad en cuanto a un servicio profesional de carrera que sea respaldado por una ley estatal no permite la permanencia del personal calificado.

Agradeció y reconoció a los consejeros del IMIP que siempre han mostrado un compromiso para el desarrollo y fortalecimiento de la institución e igualmente el compromiso y profesionalismo del equipo técnico que ha estado bajo su responsabilidad.

Fuente: <http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2014/06/13/761793/renuncia-a-direccion-del-imip-guillermo-aramburo-vizcarra>